



*Universidad de Guanajuato
Campus Guanajuato*

**División de
Derecho, Política y Gobierno**

Estudios Políticos

*Documento
de trabajo*

Jóvenes y política en Guanajuato

No. 12 Jesús Aguilar López





*Universidad de Guanajuato
Campus Guanajuato*

**División de
Derecho, Política y Gobierno**

Estudios Políticos

*Documento
de trabajo*

Jóvenes y política en Guanajuato

No. 12 **Jesús Aguilar López**



Los *Documentos de Trabajo* (DT) de la División de Derecho Política y Gobierno (DDPG) son textos de carácter científico en forma de artículo académico, ensayo, reseña (en compilación), revisión crítica (*literature review*) o notas metodológicas que difunden avances o resultados de los proyectos de investigación realizados por los investigadores(as) de tiempo completo de la DDPG. Los DT cuentan con un alto rigor académico que da cuenta de la calidad de la planta de investigadores de la DDPG.

División de Derecho, Política y Gobierno
Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato
Lascurain de Retana No. 5, Zona Centro Guanajuato,
Guanajuato.
C.P. 36000
México

Página-e: <http://www.ddpg.ugto.mx/>

Contacto:

Serie Derecho: Dr. Julio César Kala (jckala@ugto.mx) Tel.
(01473) 7320006, ext. 4034

Serie Estudios Políticos: Dr. Carlos R. Cordourier Real (c_real@ugto.mx) Tel.
(01473) 7320006, ext. 4072

Colaboradora: María Josefina Ramírez Zúñiga (mj.ramirezzuñiga@ugto.mx)

Serie Gestión Pública: Dra. Vanessa Góngora Cervantes (vgongora@ugto.mx) Tel.
(01473) 7320006, ext. 4003

PRESENTACIÓN

Los *Documentos de Trabajo* de la División de Derecho, Política y Gobierno (DDPyG) de la Universidad de Guanajuato son textos en forma de artículos académicos que difunden avances y/o resultados de los proyectos de investigación realizados por las y los investigadores adscritos a la División.

Las tres series de los Documentos de Trabajo impulsan el conocimiento especializado en las distintas disciplinas que conforman la esfera académica de la DDPG a través de su divulgación entre una audiencia más amplia y plural.

Por medio de la producción de los documentos, se pretende ofrecer un canal de difusión de las investigaciones, estimular procesos de retroalimentación y crítica a los productos de investigación entre colegas y lectores del público en general, así como generar insumos para reforzar la docencia en los distintos programas que integran la División.

Resumen

El presente Documento de Trabajo se inscribe dentro del proyecto Libertades y participación política: Desafíos para la consolidación democrática en Guanajuato, el cual pertenece al Cuerpo Académico Democracia, Sociedad Civil y Política Internacional. En el presente trabajo se expone la relación compleja existente entre los jóvenes guanajuatenses con objetos de poder y procesos políticos. En el primera parte de este trabajo se analizan los conceptos de democracia, juventud y política; se contextualiza el problema de investigación dentro de lo que es la historia política del estado (en breves apuntes). Asimismo, se construye el problema de investigación desde la fuentes de socialización política de los jóvenes, las principales características de su participación en asociaciones, el peso que le dan a la libertad, la confianza que le otorgan a las instituciones, la participación electoral, el desarrollo de identidades partidarias y su visión de la vida política en la actualidad. En conjunto representan un insumo para entender mejor el papel que juegan los jóvenes dentro del sistema político guanajuatense.

Palabras clave: jóvenes, política, democracia, participación política, confianza institucional, participación electoral e identidad partidaria.

Introducción: ¿Qué es la democracia?

¿Qué relación existe entre los jóvenes y la política? O bien, para ser más específicos: ¿cómo interactúa un heterogéneo grupo de individuos caracterizados por estar en una etapa inicial del ciclo de vida y un régimen democrático? El presente texto hará una aproximación analítica de esta relación observando el caso particular del estado de Guanajuato, entidad que presentó un contexto de cambio político, que es muy participativo electoralmente y en el cual los jóvenes no tienen las mejores oportunidades.

¹ Agradezco a los estudiantes Adrián Mauricio Aguilar Orta y Rebeca Rocha Camarena por su asistencia en diferentes etapas de esta investigación.

² Profesor investigador del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Correo electrónico: jesusaguilar@ugto.mx

Para empezar a analizar esta relación es necesario hacer la pregunta ¿qué se entiende por democracia? Retomando las reflexiones que hace Laurence Whitehead, ante la gran cantidad de definiciones y dimensiones de la democracia y la realidad que las afirma o contradice, señala que “necesitamos una concepción de la democracia “flotante pero anclada”, y que la mejor manera de entender la democratización es como un proceso a largo plazo de construcción social” (Whitehead, 2011: 19 y 20). El autor invita a entender cómo se construye el concepto y que éste depende en dado caso del momento histórico y de la sociedad que se vaya a estudiar. Cada sociedad, cada élite política que surja de esa sociedad impondrá ciertos ideales y ciertas metas para considerar el régimen como democrático.

En este sentido, para Adam Przeworski, el ideal y sustancia de la democracia, es el autogobierno. Este ideal fue creciendo a lo largo de la historia, al menos desde la antigua Grecia, “...de forma gradual hasta llegar a ser una construcción nueva que tenía a la libertad como valor político supremo y, luego, afirmando que ese valor sólo se puede alcanzar si el pueblo es gobernado únicamente por las leyes determinadas por él mismo y a las cuales todos están sometidos por igual” (Przeworski, 2010: 43). Esto también es coherente con lo que señala el propio Whitehead: “A nivel conceptual la característica más distintiva de la democracia es la existencia de una amplia categoría de “ciudadanos” capaces de hacer responsables a los gobernantes por sus acciones en el ámbito público, a través de la competencia y cooperación de los representantes que han elegido” (Whitehead, 2011: 24).

Finalmente, se puede mencionar el ideal, muy exigente, de la democracia de Robert Dahl (1997) de que para que exista democracia los ciudadanos deben de tener la oportunidad de formular las preferencias, manifestarlas públicamente y recibir por parte del gobierno igualdad de trato. Como se sabe, Dahl prefiere hablar de poliarquía, antes que de democracia, pues afirma que nunca se tendrán las condiciones ideales.

La democracia entonces implica un sistema de gobierno que garantice a sus ciudadanos la libertad de poder expresarse, de formular sus propias opciones políticas (asociaciones, partidos políticos) y además de tener la oportunidad de formar parte de los grupos que toman las decisiones políticas.

Un elemento central de esta discusión sobre ¿qué es la democracia? Es el ciudadano, quien es el jugador que está dentro y fuera del gobierno. ¿Cuáles son las características de

esos jugadores? ¿Cómo se forma de la edad temprana al ciudadano, que luchará por ese ideal democrático? En este trabajo se dará respuesta a estas preguntas observando el caso Guanajuato.

Breves apuntes de historia política en Guanajuato

¿Por qué estudiar a los jóvenes y su relación con la política y en particular con la democracia en Guanajuato? ¿Qué relevancia política nacional tiene para ser el campo de estudio? En el aspecto netamente político se puede señalar que es un entidad cuya historia está enlazada a acontecimientos decisivos de la nación mexicana: la independencia, guerra cristera, genera el movimiento sinarquista y es uno de los estados donde se gestaron los primeros pasos para la democratización del sistema político mexicano. El presidente de la alternancia, Vicente Fox Quesada, surge de este estado.

El estado tiene una historia política intensa que va desde la guerra de independencia hasta los conflictos electorales que hicieron de la entidad punta de lanza de la alternancia política del país (véase Woldenberg, 2012: 78 y 79).

Una muestra de esta intensidad política de la que se habla es el número de gobernadores que hubo en el estado en el periodo que va de 1911 a 1948: el estado tuvo más de 44 gobernadores con diferentes denominaciones (Rionda, 2011: 16-18). Respecto de la historia política del periodo correspondiente a la segunda mitad del siglo XX existen pocos estudios serios que analizan los acontecimientos políticos.³

Los últimos 64 años de historia política: desde el arribo a la gubernatura de José Aguilar y Maya en 1949, personaje de la vida nacional que inaugura en Guanajuato un periodo de mayor estabilidad política. En este sentido se observará como las élites locales primero se agruparon (no sin problemas) alrededor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego se presentaron diversos conflictos que a la postre desembocaron en un apoyo prácticamente masivo hacia el Partido Acción Nacional (PAN), y llegado el momento actual parece que hay un aparente equilibrio de fuerzas entre el anterior partido hegemónico y el actual partido gobernante. En otras palabras, es una entidad que pasa de dominio hegemónico del Partido Revolucionario Institucional al dominio del Partido Acción

³ Es particularmente el investigador Luis Miguel Rionda quien más estudios ha dedicado a entender este periodo. Sin embargo, aún falta muchos procesos por analizar y profundizar.

Nacional, claro, con evidentes diferencias. Y que ahora hay un nuevo cambio político que indica los indicios de un auténtico bipartidismo.

Es también una de las entidades más participativas. Existe una relación positiva y consistente, aunque de intensidad cambiante, entre el desarrollo humano y la participación electoral.⁴ Es una entidad que, como en otras en el país, tiene un comportamiento electoral específico, y que se puede enmarcar como una entidad donde el sufragio evolucionó en el marco de oposición a un régimen político que afectó en más de una ocasión a las élites locales y que transgredió valores de corte conservador: todo esto impulsó de manera gradual varios cambios políticos que tuvieron en el voto su mejor arma. Y que en las últimas décadas se ha caracterizado ya como una entidad no con un sistema de partido hegemónico priista sino más bien que a nivel estadual el PAN es el partido dominante pero si se hace el acercamiento a los municipios y distritos lo que se encuentra es un sistema de partidos más bien bipartidista y cada vez más competitivo.

Aquí la reflexión es ante los diversos cambios políticos que ha tenido la entidad es entorno a la pregunta: ¿los jóvenes han sido factor de cambio en Guanajuato? O ¿han presentado un patrón de comportamiento similar, o apenas diferenciado de la generación de sus padres? La ausencia de información y estudios no permite hacer ninguna afirmación que pueda responder de manera satisfactoria a esas preguntas. Por ello es importante lanzar formular preguntas e hipótesis de investigación que ayuden a construir el problema de investigación en este terreno.

Consideraciones teóricas: jóvenes y política

Si se afirma que para que exista democracia se debe de garantizar libertades políticas, éstas deben estar protegidas por la ley, ¿es un derecho que los jóvenes participen en los asuntos de política, de toma de decisiones? El artículo 21 de la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes* dice que tienen derecho a la participación política. La fracción dos del mismo artículo dice que “Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión”. México es uno de los Estados Parte que se ha comprometido a cumplir con estos derechos.

⁴ Esto en relación a la teoría de la modernización que señala que a mejores condiciones económicas y sociales la disposición a involucrarse en los asuntos de política será mayor.

Asimismo, el artículo 18 de esta *Convención* señala puntualmente aspectos de libertad de expresión, reunión y asociación: “1. Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a disponer de foros juveniles y a crear organizaciones y asociaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas de iniciativas políticas ante las instancias públicas encargadas de atender asuntos relativos a la juventud, sin ningún tipo de interferencia o limitación. Y en la segunda parte señala que “los Estados Parte se comprometen a promover todas las medidas necesarias que, con respeto a la independencia y autonomía de las organizaciones y asociaciones juveniles, les posibiliten la obtención de recursos concursables para el financiamiento de sus actividades, proyectos y programas.”

La gran pregunta que se tiene que contestar aquí es ¿estos artículos de la *Convención Iberoamericana* son letra viva o muerta en México? O más específico, ¿qué pasa con estos preceptos en Guanajuato?

Antes de avanzar en la parte empírica para despejar las preguntas enunciadas arriba, hay que detenerse en una pregunta más: ¿cuál es la esencia de la relación de ese grupo que se clasifica como jóvenes y la política? Frederic Jameson señala que para los jóvenes la política no representa un sistema rígido de normas, es más bien una red variable de creencias, una mezcla de formas y estilos de vida, estrechamente vinculados a la cultura, entendida como un “vehículo o medio por el que la relación entre los grupos es llevado a cabo” (Jameson, 1993. Citado en Reguillo, 2000: 35). Sin embargo, es importante reconocer que las articulaciones entre culturas juveniles y política están lejos de haber sido finalmente trabajadas y que en términos generales esto se ha construido desde una relación de negatividad, es decir, desde la negación o desconocimiento de los constitutivos políticos en las representaciones y acciones juveniles.

El hecho de que actualmente muchos jóvenes no opten por prácticas y formas de agrupación partidistas o instituciones, y el hecho de que no parezcan ser portadores de proyectos políticos explícitos desde una perspectiva tradicional, puede ocultar los nuevos sentidos de lo político que configuran redes de comunicación desde donde se procesa y se difunde el mundo social (Reguillo, 2000). Pero también hay que señalar que, aunque no de manera masiva, sí hay jóvenes dentro de los partidos políticos están buscando posiciones de poder pero sin tener éxito, ejemplo de ello es el número de jóvenes que participan como

candidatos a cargos de elección popular y los pocos que llegan a tener éxito (véase Aguilar, 2012).

Los jóvenes como una cohorte de edad no representan a un grupo homogéneo con una tendencia política determinada, más bien se caracterizan por tener una identidad partidaria débil y lo que a su vez hace que tengan un voto volátil más que ser catalogados en un partido político determinado (Aguilar, 2005).

Por lo tanto, la relación de los jóvenes con la política debe entenderse en el marco de un diagnóstico general sobre la crisis de la política en las sociedades contemporáneas. El papel y funcionamiento de los partidos políticos se han visto afectados por la velocidad de las reestructuraciones sociales y económicas, la aparición de nuevos canales de representación y formación de identidades, entre los que se encuentran los medios de comunicación, los cambios en la relación de los ciudadanos con los asuntos públicos, entre otros (Krauskopf, 2000).

Para algunos analistas, la disminución de la participación juvenil en los partidos y las actividades electorales ha sido interpretada como “un rechazo de los jóvenes al modo en que está estructurado el terreno de lo político. Existen evidencias de que la participación social juvenil busca nuevos canales y códigos. Por ello puede hablarse más de una distancia y desencuentro con las organizaciones partidarias tradicionales, que de un desinterés por lo público” (Krauskopf, 2000: 143).

Para Krasukopf es reconocible que la participación política en muchos sectores de la sociedad, incluyendo el de los jóvenes, no se agota en los partidos tradicionales. Y esto es cierto en términos de que ya se han presentado varias manifestaciones de jóvenes que trascienden a los partidos políticos, aunque también es cierto que no se ha logrado modificar legislación alguna para que un mayor número de jóvenes por las vías tradicionales, o nuevas, arriben a los espacios de poder. Es decir, la participación social y política juvenil se pueden dar por otros medios o mecanismos, individuales o colectivos, que pueden no ser antagónicos sino complementarios. En otras palabras, la participación va más allá de los periodos electorales, aunque es en este tiempo donde más se busca.

Reafirmando las ideas anteriormente expuestas, para Rossana Reguillo ni el Estado ni los partidos políticos han sido capaces de generar matrices discursivas que puedan interpelar a los jóvenes. Para ellos, la construcción de lo político pasa por otros ejes: el

deseo, emotividad, prácticas arraigadas en el ámbito local que se alimentan incesantemente de elementos de la cultura globalizada (Reguillo, 2000). La afirmación de Reguillo pone de manifiesto un cambio sustancial del papel de las instituciones políticas con relación a los jóvenes. Desata una serie de reflexiones que se pueden concretar en la idea de que las instituciones políticas en general no han sido capaces de captar los cambios de los jóvenes, pero también se puede decir que muchos jóvenes sí son moldeados en sus actitudes por estas instituciones políticas. Ejemplo de ello es que muchos jóvenes participan activamente dentro de los partidos políticos aceptando las reglas del juego de los adultos. O bien, se podría cuestionar sobre ¿qué tantas diferencias reales existen entre jóvenes y adultos?

Ahora bien, de la relación jóvenes y política se desprenden actividades que son fundamentales y en las que de manera más objetiva se expresa el comportamiento político de los jóvenes; éstas son tanto la participación electoral como la partidaria. Estas actividades presentan matices especiales en los jóvenes pues por un lado se mantienen alejados y con una actitud negativa hacia los partidos políticos, pero ello no implica que muchos jóvenes no participen en los procesos electorales.

La actual participación electoral de los jóvenes en México está marcada por un hecho relevante para el cambio político: las elecciones en México a partir de la década de los noventa han comenzado a ser confiables.⁵ El factor generacional aquí es importante, ya que una nueva generación puede ser portadora de procesos de transición, entre otras cuestiones, de regímenes políticos, por su socialización histórica y su sentido de contemporaneidad. A diferencia de la generación de 1968 que fue observando cómo de manera lenta pero continua el sistema político se fue democratizando, para los jóvenes que empezaron a votar en los noventa o en el año 2000 en adelante, la confiabilidad de las elecciones es “algo normal” y no resultado de una larga lucha. Actualmente, la generación de los padres se encuentra (hasta cierto punto) contrapuesta con la generación de los jóvenes, en cuanto a la experiencia electoral. Se puede concluir por lo tanto que de seguir el proceso democrático, cuando la actual generación de jóvenes entren en la tercera edad, compartirán con la generación más joven la experiencia de una “normalidad democrática” (Salazar, 1998).

⁵ Es evidente que persisten elementos que dañan la transparencia de los procesos electorales, pero hay una consistencia institucional clara que aleja a los actuales procesos electorales de los que se celebraron antes de las grandes reformas en la materia de los años noventa.

Ahora bien, abundando en el tema de las nuevas generaciones de electorales, los votantes jóvenes de hoy, los que acaban de cumplir 18 años y nacieron entre 1994 y 1995, es decir, que realmente su vivencia política es muy reciente, donde incluso el contexto en el que se está enterando de la vida política es un desgaste de la oposición en el poder y una alternancia que implica el regreso del PRI a muchas posiciones de poder que antes había perdido en batallas que se consideraban definitivas para el proceso de consolidación democrática.

Para cerrar este apartado, la relación de los jóvenes con los partidos políticos en un país como México guarda una gran importancia, ya que su estudio permite entender en mucho los actuales procesos de cambio político. Al representar un porcentaje significativo de la población en México, los jóvenes influyen tanto en la adopción de políticas públicas para atender sus problemáticas, así como en la distribución de poder, puesto que su peso en los procesos electorales es también significativo. La estructura demográfica en el país y su reflejo en el padrón electoral muestran una población preponderantemente joven, misma que no se ve reflejada en la élite política gobernante pero que por su peso demográfico tiene mucho que decir electoralmente.

En síntesis, los jóvenes no pueden ser sólo encasillados como indiferentes de lo político porque no les es significativo, el alejamiento puede ser un proceso natural de conocimiento de los asuntos políticos, es muy interesante ver las tendencias electorales por edad, entre más años tiene elector más vota, ¿qué pasa el transcurso de un año a otro, de un proceso electoral a otro? ¿Qué ocurre en la socialización política de los jóvenes?

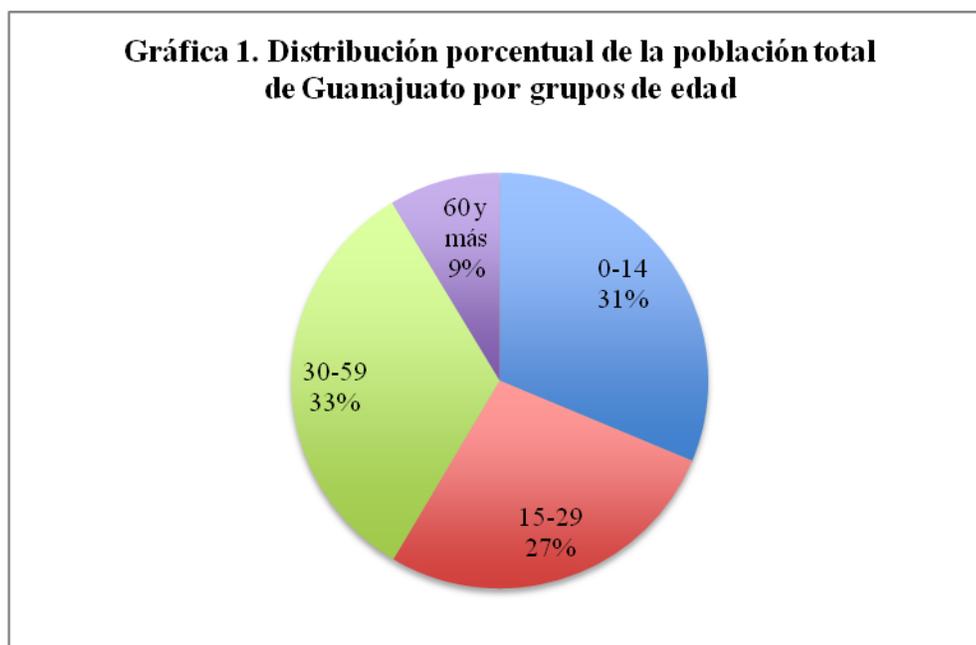
A continuación se analizarán aspectos generales de los jóvenes en Guanajuato con la finalidad de delinear algunas respuestas a las grandes preguntas que se han formulado.

Los jóvenes en Guanajuato

De acuerdo al documento *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Datos de Guanajuato* (INEGI, 2011) existen aproximadamente 1.5 millones de jóvenes⁶, y si se considera que en la entidad hay 5, 486,372 habitantes de acuerdo al último censo de población: los jóvenes representan poco más de la cuarta parte de la población estatal

⁶ En las bases de datos del INEGI no existe el número exacto de jóvenes en Guanajuato (personas entre 15 y 29 años). Es sólo en el documento referenciado en el que se encuentra el número general.

(véase gráfica 1). Es decir, que existe un excelente bono demográfico en la entidad que al parecer no se está aprovechando, pues la situación particular en los temas de oportunidad de empleo y educación no son favorables.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2011.

En cuanto a la relación entre mujeres y hombres jóvenes existe un dato interesante: antes de los 15 años la población del estado se compone por un número mayor de hombres respecto al de las mujeres, pero después de esa edad la relación se invierte. Una explicación que expone el documento arriba citado, es que “el sexo femenino vive más tiempo que el masculino y a partir de las edades jóvenes, la emigración internacional comienza a ser predominantemente masculina” (INEGI, 2011: 2).

En esta misma tesitura, la tasa de mortalidad entre jóvenes es mayor en comparación a otros grupos de edad. Y como se ha mencionado, son más hombres los que mueren. Las tres principales causas de muerte entre hombres de 15 a 29 años son: accidentes de transporte (32.2%), agresiones (16.1%) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (9.1%), en suma representan prácticamente seis de cada diez de las defunciones de hombre jóvenes.

Finalmente, en el tema de suicidios la entidad presenta cifras a considerar, pues en los últimos años ha presentado un aumento, de 7.4 por cada 100 mil jóvenes en el 2000 a 9.6 en el 2009 (INEGI, 2011: 6).

Fuentes de socialización política de los jóvenes

A continuación se analizarán las principales actitudes, opiniones y posturas de los jóvenes guanajuatenses. Este análisis se hará gracias a dos bases de datos con las que se cuenta: Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 (ENVAJ2012) y la Encuesta Intravisión Jóvenes Guanajuato 2012 (EIJG2012)⁷.

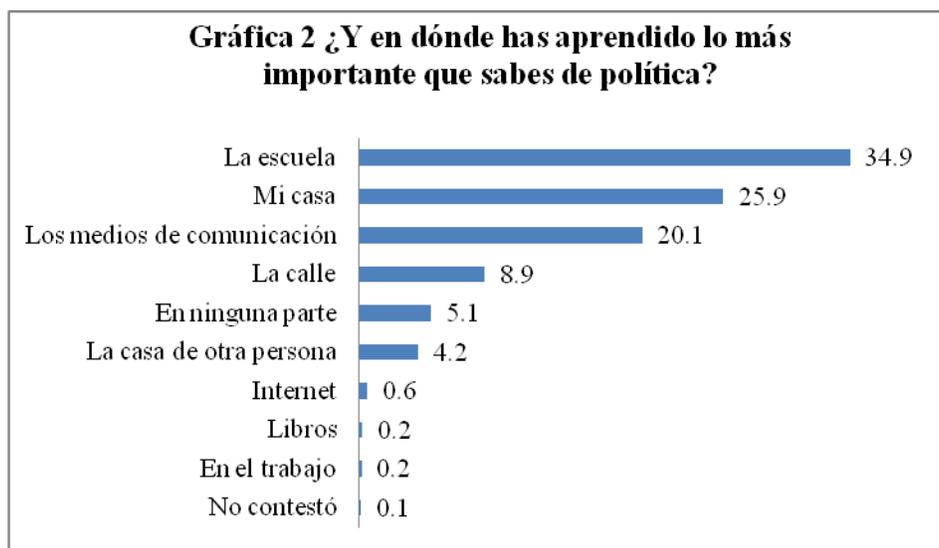
¿Cuál es la fuente de dónde abrevan los conocimientos e información política los jóvenes? Los resultados de la EIJG2012 presentan con claridad que es en la escuela en donde los jóvenes aprenden lo importante sobre política (prácticamente tres de cada diez): esto indica que se debe de poner atención a los contenidos y métodos de enseñanza en el sistema educativo en Guanajuato. Una cuarta parte reconoce que ha sido en el hogar en donde ha tenido una fuente de conocimiento sobre los asuntos de política, lo que intuitivamente pone a los padres en un papel protagónico, al igual que la interacción con el resto de los familiares (hermanos, abuelos, tíos, primos, etcétera). Con la escuela y el hogar se tiene el 60.8% de la fuente de aprendizaje de temas de políticas en los jóvenes.

La tercera fuente de aprendizaje político son los medios de comunicación, dos de cada diez jóvenes lo afirma. ¿Qué hay con los contenidos políticos de los principales medios de comunicación como la televisión? ¿Hasta dónde están formando ciudadanía los medios? Éstas son preguntas básicas que deben explorarse, porque en buena medida la opinión que se forman los jóvenes sobre los actores políticos está moldeada a partir de la exposición que hacen los medios de éstos, ejemplo de ello es la opinión negativa que tienen los jóvenes de los partidos políticos ¿con qué elementos de formó? ¿Qué fuente de información los expone como actores maliciosos para la democracia?

Si se agrupan las tres principales fuentes (escuela, hogar –padres-, medios de comunicación se tiene que 80.9% de los jóvenes se encuentran bajo su influencia. Aquí es evidente que se abre la agenda de investigación para medir como estos espacios e instrumentos de socialización política están formando al ciudadano joven. El espacio laboral, libros y el propio internet quedan relegados a porcentajes ínfimos (véase gráfica 2).

⁷ El levantamiento se hizo en el año 2011, pero el Instituto de la Juventud Guanajuatense decidió nombrarle con la fecha en la que fue presentada.

Finalmente, resulta relevante que el cuarto lugar donde los jóvenes aprenden lo importante sobre política no sea una institución, sino un espacio informal como es la calle, prácticamente uno de cada diez jóvenes dicen que es en este lugar donde aprende de política. Es evidente que aquí se está hablando del contacto que tiene los jóvenes con los amigos, con gente que conoce. Y por otro lado, el internet no representa ni un punto porcentual de acuerdo a la EIJG2012, lo que hace repensar sobre el verdadero peso dentro de la formación ciudadana de los jóvenes, y que tal vez se esté lejos de que sea el internet una vía aceptada por los jóvenes para participar en política.



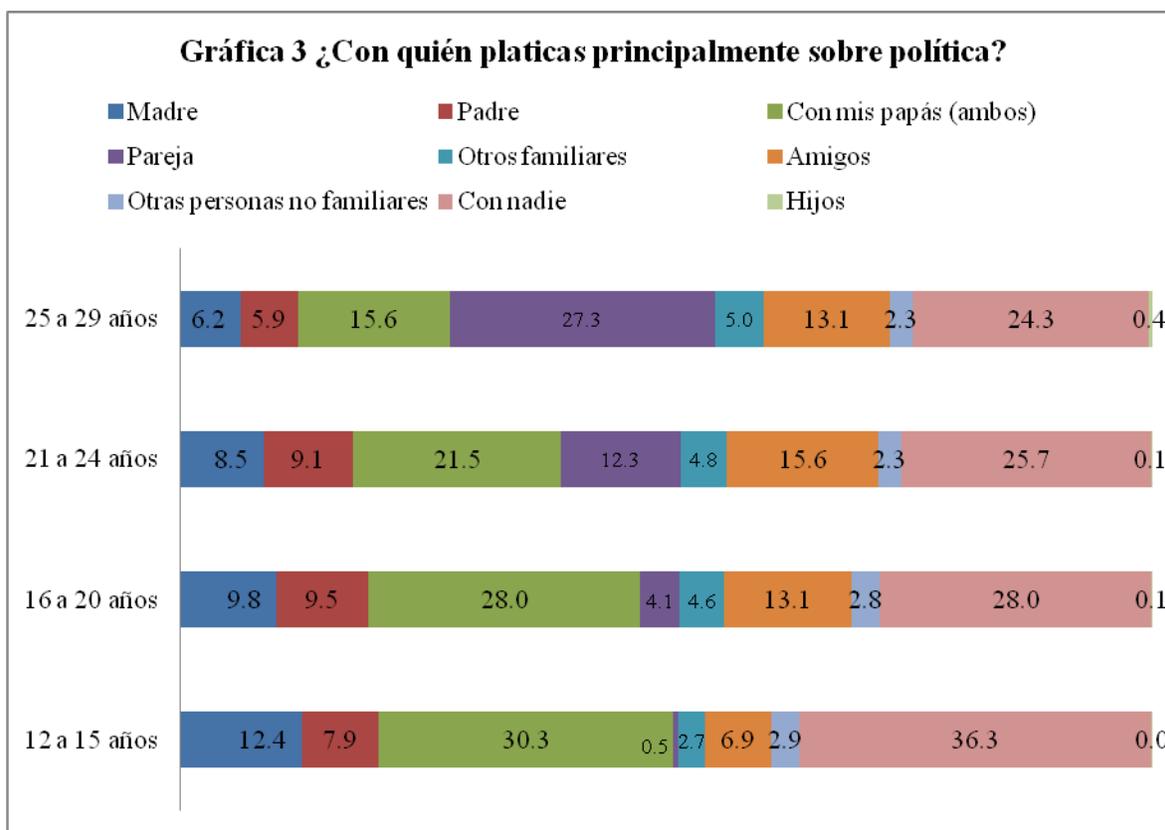
Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.

En esta misma tesitura de los espacios de socialización política la EIJG2012 cuestionó a los jóvenes acerca de con quién platica más sobre política. Para este caso se tomó el rango de los jóvenes menores de 18 años y la gráfica 3 presenta cuatro rangos de edad con el objetivo de hacer comparaciones. Es interesante notar que la mayoría de los sujetos más jóvenes (12 a 20 años) señalan que es con sus padres (en lo individual y ambos) con quienes platican sobre política. Platicar significa tener un intercambio de idea y formar la opinión. Este dato refuerza la idea de que son los padres quienes heredan a los jóvenes sus actitudes políticas.

El otro gran porcentaje que despunta es el de que alrededor de una cuarta parte de los jóvenes dice que no platica con nadie de política, lo que supone un número elevado de

jóvenes potencialmente despolitizados, es decir, desinteresados en cierto grado de los asuntos públicos.

Asimismo, el platicar de política con la pareja, los amigos y otros familiares incrementa sustancialmente conforme se tiene más edad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012. Aquí se exponen desde los 12 hasta los 29 años.

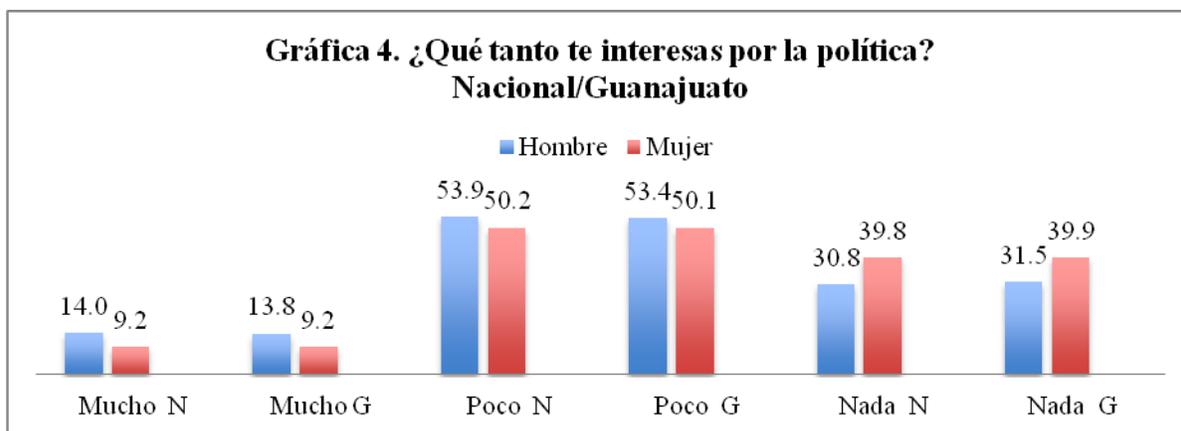
Jóvenes y participación política

¿Qué tanto se interesan los jóvenes por la política? Si bien la pregunta es difícil de responder por que pregunta de manera general un concepto muy complejo, como se hizo notar en otros apartados, el contenido del concepto política puede encerrar muchos significados para los jóvenes, incluso estos pueden ser contradictorios. Interesarse por la política puede significar estar preocupado por los asuntos públicos, estar atentos en las noticias, o incluso estar interesado significa reconocer que se tiene cierta ambición por el poder.⁸ O bien, tener presente todo los contenidos negativos que se le dan a esta actividad: ser deshonesto, corrupto, mentiroso, egoísta, etcétera.

⁸ O algo que suele tener connotación negativa.

Con la anterior advertencia se pueden leer mejor los datos expuestos en la gráfica 4 donde se compara el interés por la política de los jóvenes de entre 18 y 29 años (los que tienen edad de votar) a nivel nacional y para el estado de Guanajuato. Son minoría los jóvenes que afirman estar muy interesados por la política, la mayoría de ellos, prácticamente la mitad dicen interesarse poco, y aproximadamente tres de cada diez dice que nada. La comparación entre el porcentaje nacional y el local arroja que los jóvenes guanajuatenses están en sintonía con el promedio de los jóvenes de todo el país.

En donde sí se encuentran diferencias es cuando se observa el género, aunque tampoco son grandes, pero son siempre las mujeres las que menos se interesan por la política, esto es notorio al ver que son cuatro de cada diez mujeres.



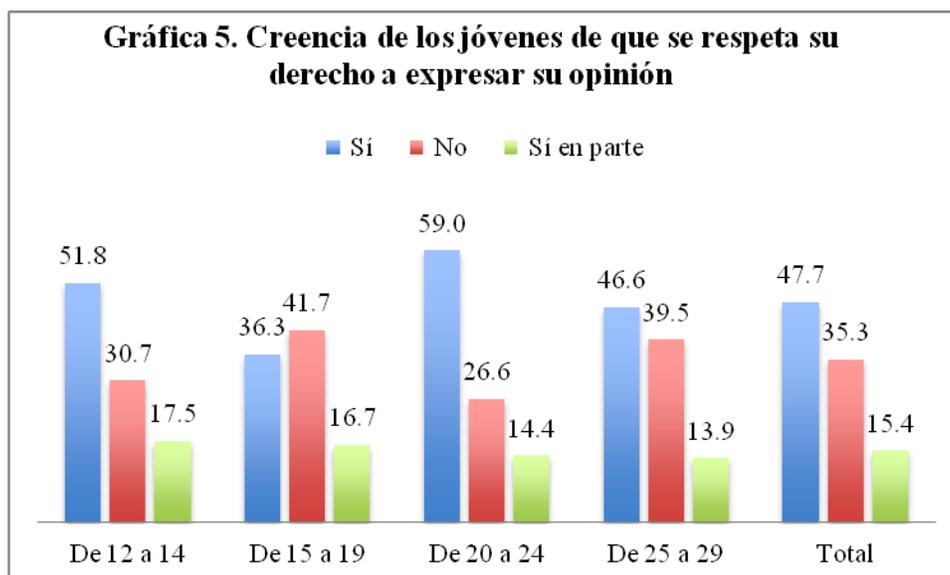
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012. La suma de los porcentajes no suma 100% porque se omitió Otro, NS y NC. Nacional, "N"; Guanajuato, "G".

Jóvenes y libertad

La libertad es un valor importante para una democracia, aunque es muy abstracto, los gobiernos democráticos y los ciudadanos tienen en alto aprecio el que se deje al criterio de cada persona el tomar decisiones que pueden tener repercusiones a nivel individual y colectivo. Este valor se traduce en una serie de derechos como el de votar o el de expresión. En particular la libertad de expresión que es fundamental para considerar que se tiene un régimen democrático, pues como señala Dahl y Bobbio, la libertad de expresión es consustancial a un régimen que tolera la pluralidad de las ideas y ello lleva a que se apoye o rechace el actuar del gobierno, asimismo, la libertad de expresión es la que da origen a la oposición: el estado de derecho debe garantizar la libertad de expresión para que se pueda hablar de un estado democrático.

Al respecto, de acuerdo a los datos que se ofrecen en la gráfica 5 sólo la mitad de los jóvenes guanajuatenses de 12 a 29 años cree que sí se respeta el derecho de expresión. El 15.4% piensa que sí en parte, y 35.3% cree que no. Este sí es un dato que llama la atención, pues se está palpando un derecho fundamental para cualquier sistema político que pretende ser plenamente democrático. Aquí se abren interrogantes de futuras investigaciones, ¿a qué se debe esta percepción de muchos jóvenes de que no existe plenamente el respeto al derecho de expresión?

Al ver la percepción por bloques de edad, son los jóvenes de entre 20 a 24 años son quienes presentan una mayor creencia de que este derecho existe (prácticamente seis de cada diez), mientras que el bloque de 15 a 19 años y de 25 a 29 son los que menos creen en ello.

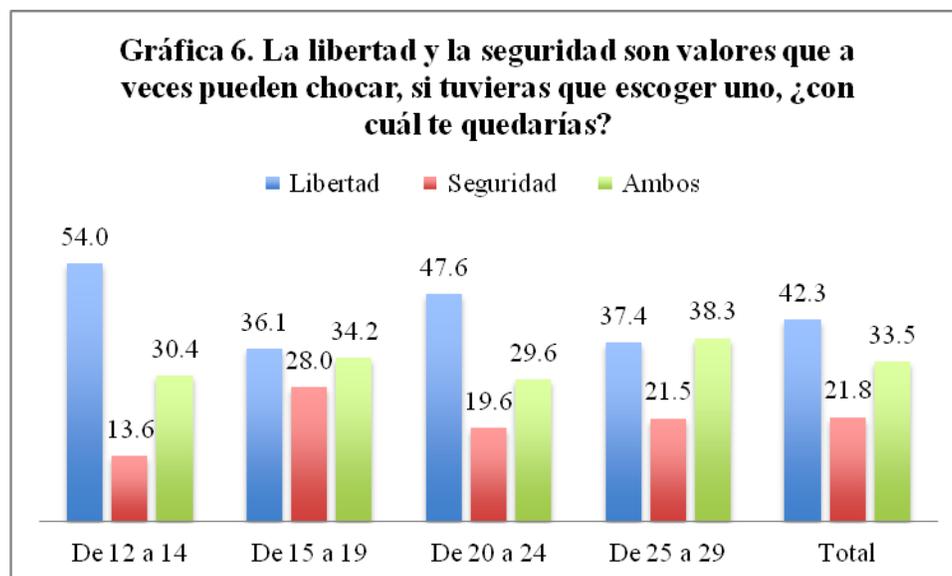


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012. La suma de los porcentajes no suma 100% porque se omitió NS y NC.

Para matizar el valor de la libertad, la ENVAJ2012 preguntó a los jóvenes sobre su preferencia ante este valor y otro igualmente importante como es el de la seguridad. La gráfica 5, contiene las respuestas dadas por los jóvenes por bloques de edad. Los resultados son bastante interesantes. El promedio de los jóvenes de entre 12 a 29 años favorece a la libertad, dos a uno. Es decir, cuatro de cada diez jóvenes prefiere la libertad, frente al

21.8% que prefiere la seguridad. No obstante ello, por bloques de edad, hay grupos como los de 15 a 19 años en los que aumenta tangiblemente la preferencia de la seguridad.⁹

Por otro lado, lo palpable es que conforme se pasa de los grupos de edad más jóvenes a los de mayor de edad, el porcentaje que prefiere la libertad disminuye, y la ambigüedad de aceptar a ambos aumenta. ¿Qué pasa con el paso del tiempo que hace que la seguridad empiece a ser más apreciada, o bien, el valor de la libertad relativizado? (véase la gráfica 6).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012.

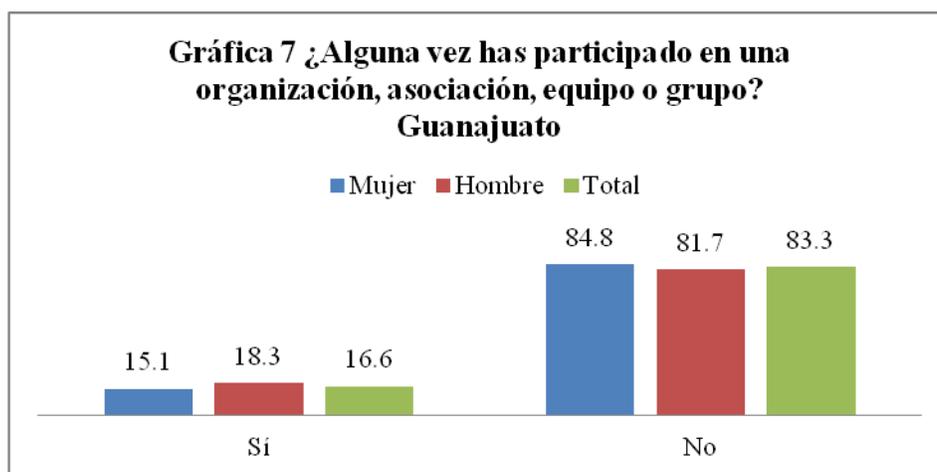
Participación de jóvenes en asociaciones

Para Rossana Reguillo Cruz, participar en alguna organización social supone la posibilidad de vincularse a un núcleo cuya capacidad de acción es mayor de la que puede tener una persona aislada. En este sentido los jóvenes tanto en México presentan bajos niveles de participación social tanto por las vías tradicionales, como por las vías emergentes. Reguillo Cruz señala que los ciudadanos aún “[...] no logran traducir la ‘conciencia’, ni el reconocimiento de problemas, en vías de acción o en formas de expresión” (Reguillo, 2002: 302).

De acuerdo a la gráfica 7 los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad¹⁰, en su mayoría, nunca han participado en alguna organización, asociación, equipo o grupo. En general son

⁹ La respuesta “Ambos” crea cierta una neutralidad que realmente no permite definir una actitud en concreto. Por ello se omite tomarla en cuenta en el análisis.

ocho de cada diez jóvenes quienes lo han hecho. Y no existen diferencias reales entre mujeres y hombres. Este alto número de jóvenes que no ha participado socialmente en Guanajuato coincide con otros datos de diferentes encuestas¹¹ y habla de un desfase entre las preocupaciones juveniles y los ámbitos más o menos organizados en las que sus problemáticas pudieran tener cabida. En otras palabras, los jóvenes no han mostrado capacidad para intentar resolver los problemas que los aquejan y estarían dejando, como la generación de sus padres, la total responsabilidad de los problemas a las instituciones públicas tradicionales.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012. La suma de los porcentajes no suma 100% porque se omitió los NC.

Pero ¿cuál es el principal motivo por el que los jóvenes guanajuatenses no participan? Como indica la gráfica 8 la desinformación, no tener la oportunidad de hacerlo, la desconfianza hacia políticos (con los que se relaciona a las organizaciones), no sentirse obligado y un desinterés por las cuestiones sociales es lo que caracteriza al 65% de los jóvenes que no ha participado. Un dato que se debe de resaltar es que el alejamiento al menos no se debe al haber tenido una mala experiencia, o el haber tenido conocimiento de experiencias negativas de terceros que los alejara, en otras palabras, no se detecta en esta pregunta que se tenga una percepción negativa del asociacionismo, más bien, como reflejan las respuestas, la falta de información y el no tener oportunidad de hacerlo es lo que aleja a los jóvenes de las organizaciones de la sociedad civil.

¹⁰ Se toma este rango de edad pues corresponde a la edad en la que los jóvenes en México pueden votar (18 años) y el límite superior, 29 años, es un límite estandarizado para marcar el fin de la juventud y el inicio de la vida adulta (todas las encuestas nacionales mexicanas de cultura política y juventud marcan este límite).

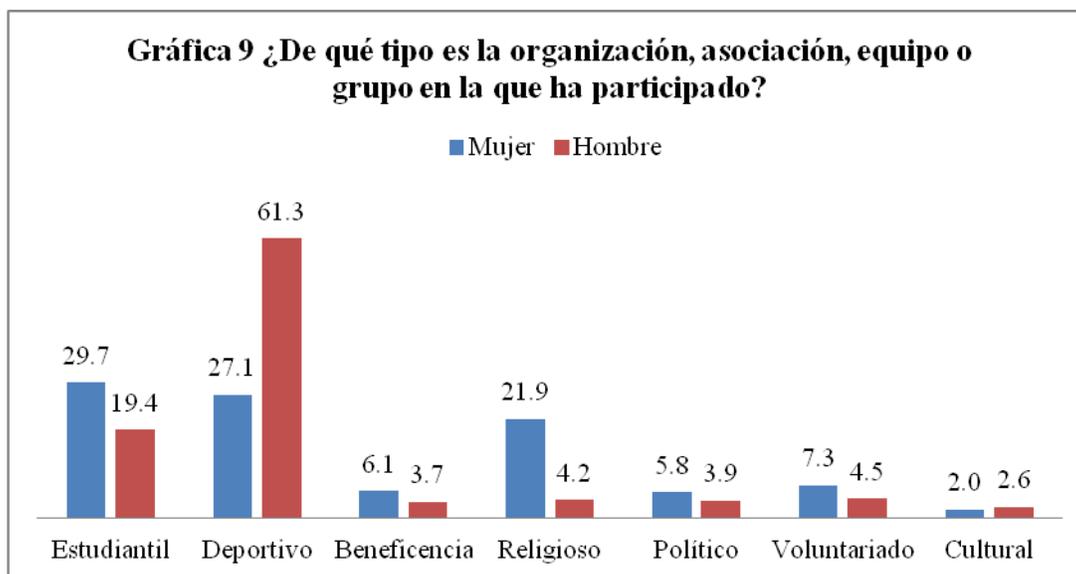
¹¹ Véanse las diferentes ediciones de las encuestas nacionales de juventud.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.

Pero los jóvenes guanajuatenses que sí participan, ¿en qué tipo de organización lo hace? Como lo muestra la gráfica 9 la mayoría, casi la mitad, participa en organizaciones de tipo deportivo (45.1%). Este dato suele ser poco valorado, pues se tiene el prejuicio que el pertenecer a un equipo deportivo se aleja de toda actividad política: este tipo de participación genera lazos asociativos y de incidencia social que no han sido explorados lo suficiente en México.

Por otro lado, el dato que rescata es que son notoriamente más hombres (el doble) los que han participado en organizaciones de carácter deportivo. En cambio, en todas las demás (con excepción de las culturales), son las mujeres las que descollan. Particularmente en las de tipo religioso la proporción es de cuatro a uno. Asimismo en las de tipo estudiantil las mujeres son mayoría. Finalmente, al respecto se puede decir que las asociaciones de beneficencia y voluntariado no figuran entre los jóvenes. Y en penúltimo lugar están las organizaciones de tipo político, lo que representan una auténtica minoría.

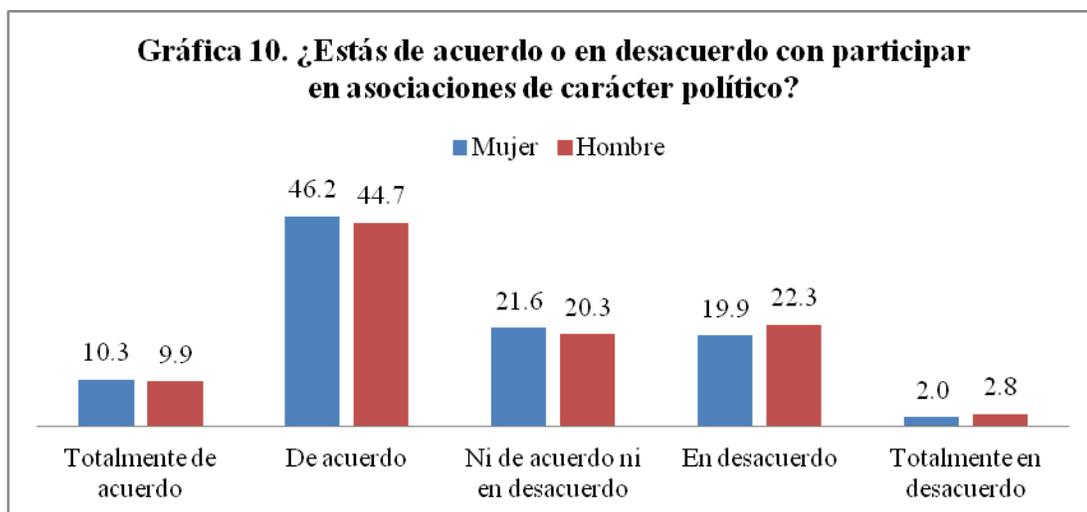


Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012. La suma de los porcentajes no suma 100% porque se omitió los NC.

Pero, ¿cuál es el nivel de aceptación de los jóvenes entre 18 y 29 años para participar en una asociación política? (aquí la idea militar en un partido político está prácticamente implícita). Poco más de la mitad, estaría de acuerdo en hacerlo, este dato es interesante, porque en diversas mediciones los partidos políticos (como una asociación política) tienen bajas notas de aprobación y confianza.¹² Aunque es demasiado apresurado afirmar que de manera masiva los jóvenes estarían participando en los partidos políticos. En cambio los que señalan que no participarían en una asociación política apenas son dos de cada diez jóvenes entrevistados.

¹² Como se verá en un siguiente apartado.

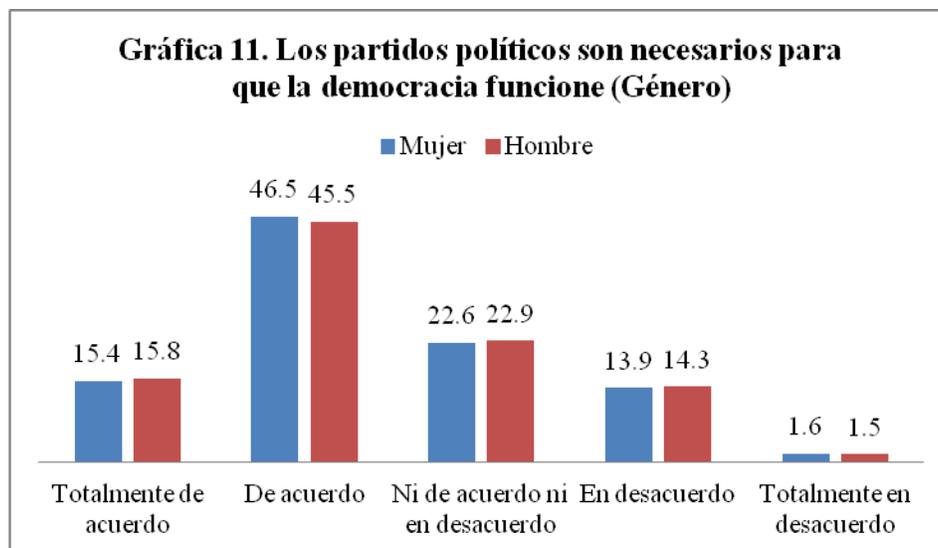
Otro dato a tomar en cuenta que se destaca en la gráfica 10 es que mujeres y hombres presentan prácticamente la misma postura respecto a participar en asociaciones políticas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.

Un dato que ayuda a matizar la anterior idea, por esa gran aceptación de participar en asociaciones de carácter político es la pregunta que se hizo sobre si los partidos políticos son necesarios para la democracia. Evidentemente la pregunta supone una contradicción teórica, pues sin opciones políticas (partidos políticos) no puede sostenerse que exista una democracia plena, no al menos como la definimos al inicio de este trabajo.

En todo caso, la pregunta mide el nivel de aceptación de estas instituciones políticas. El porcentaje de jóvenes que opinan que los partidos políticos no son útiles para la democracia es bajo, apenas llega al 15.7% (en desacuerdo/totalmente desacuerdo). Lo que se tiene, en concordancia con la anterior pregunta analizada, es que hay un porcentaje alto de jóvenes que opinan que los partidos políticos son necesarios para la democracia (véase la gráfica 11). En las siguientes secciones de este trabajo se desarrollará más este tema.



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.

Confianza en las instituciones

Cuando se mide la confianza hacia las instituciones se está midiendo la legitimidad de éstas. La confianza es un elemento esencial para el funcionamiento de las instituciones, y como señala Weber: “Pero la costumbre y la *situación de intereses*, no menos que los intereses mutuamente afectivos y de valor (rationales con arreglo a valores), se pueden representar los fundamentos en que la dominación confía. Normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad” (Weber, 2000: 170). En otras palabras, la legitimidad del poder se puede reducir en la creencia popular en esa legitimidad (Romero, 1998). Por lo tanto, se considera que los niveles de confianza de los jóvenes hacia las instituciones pues coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones. Ahora bien, si los ciudadanos, en este caso los jóvenes, confían en las instituciones se puede decir que están respondiendo en buena medida a las expectativas de los jóvenes, y la legitimidad de éstas crece.

Con los datos de la ENJVA2012 expuestos en la gráfica 12 y 13, se mide con calificaciones del 0 al 10, como en la escuela, la confianza hacia las instituciones. Quien obtiene la calificación promedio más alta es la familia (como institución social): 9.2. La segunda institución en la que creen los jóvenes guanajuatenses son las universidades públicas (8.3), y en tercer lugar, prácticamente a la par de las universidades está el ejército con una calificación promedio de 8.1: este dato es interesante, pues con todo el desgaste por la llamada “guerra contra la delincuencia” que emprendió el gobierno de Felipe Calderón,

al menos entre los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en Guanajuato, el ejército sigue teniendo un fuerte respaldo.

De los tres poderes del estado, el poder ejecutivo, es el mejor evaluado con un 7.3 de confianza. Para un político mexicano estar por encima del 6 es indicador de cierta valoración positiva. Esta calificación todavía recae sobre Felipe Calderón y no para el actual presidente de la república, Enrique Peña Nieto. De manera complementaria a esta calificación se tiene la que obtiene el gobierno federal (que es parte de poder ejecutivo) se tiene un promedio casi igual al del presidente: 7.1.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene calificaciones de 7. De igual manera, se pueden hacer varias conjeturas de lo que puede representar esa calificación a las instituciones dedicadas a la procurar justicia entre la sociedad.

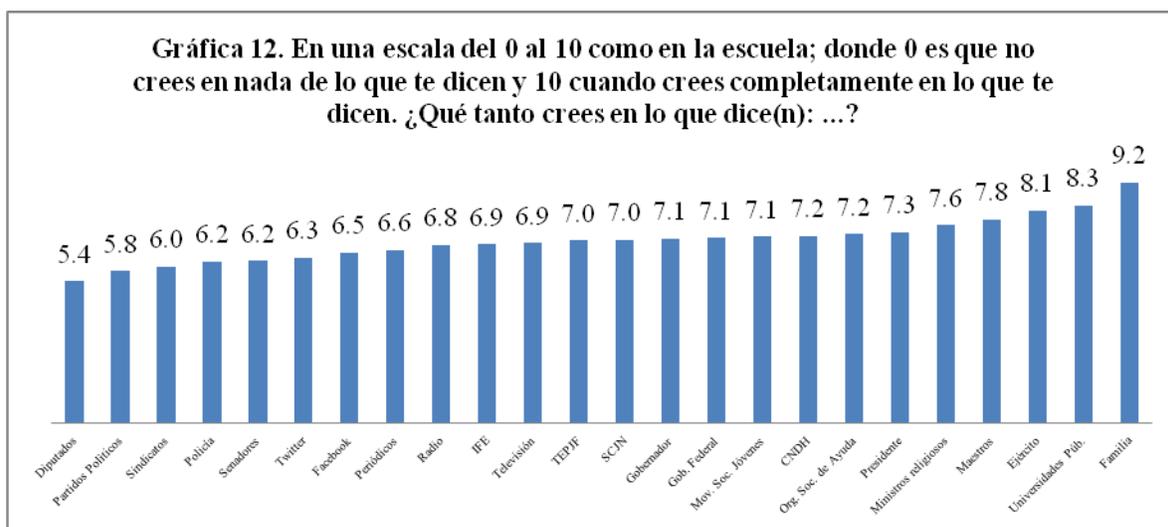
Finalmente, los diputados, están al final de la lista, están reprobados en cuanto confianza de los jóvenes, obtienen una calificación de 5.4. ¿Por qué confían tan poco los jóvenes guanajuatenses en sus legisladores? ¿Se conoce poco el trabajo del diputado? ¿Existe una campaña de los principales medios de comunicación para desprestigiar la imagen de los legisladores? ¿Son políticos que actúan sin representar a los ciudadanos? Estas son algunas preguntas que centran las principales discusiones y ayudan a entender un poco más esta percepción tan mala de los jóvenes.

Junto con los legisladores están los partidos políticos como instituciones públicas reprobadas en cuanto la confianza de los jóvenes guanajuatenses: apenas obtienen un 5.8 de calificación promedio. Este dato no es consistente con la pregunta que se analizó antes de si los partidos políticos son necesarios para que la democracia funcione y en donde apenas el 15.7% de los entrevistados dijo que no, y prácticamente seis de cada diez manifestó que sí son necesarios: la idealización es que son necesarios para la democracia, pero su actuar –lo mide esta pregunta- hace que la calificación en cuanto a confiar en ellos se caiga a niveles reprobatorios. Nuevamente se abren muchas interrogantes sobre el descrédito real que tienen los partidos políticos. ¿Qué tanto afecta esta falta de confianza al sistema de partidos? Y sobre todo, ¿qué tan frágil se vuelven los gobiernos que emanan de estos partidos? O bien, ¿cómo se explica esta paradoja de que la mayoría de los jóvenes no cree en los partidos políticos pero están de acuerdo en participar en un proceso electoral en

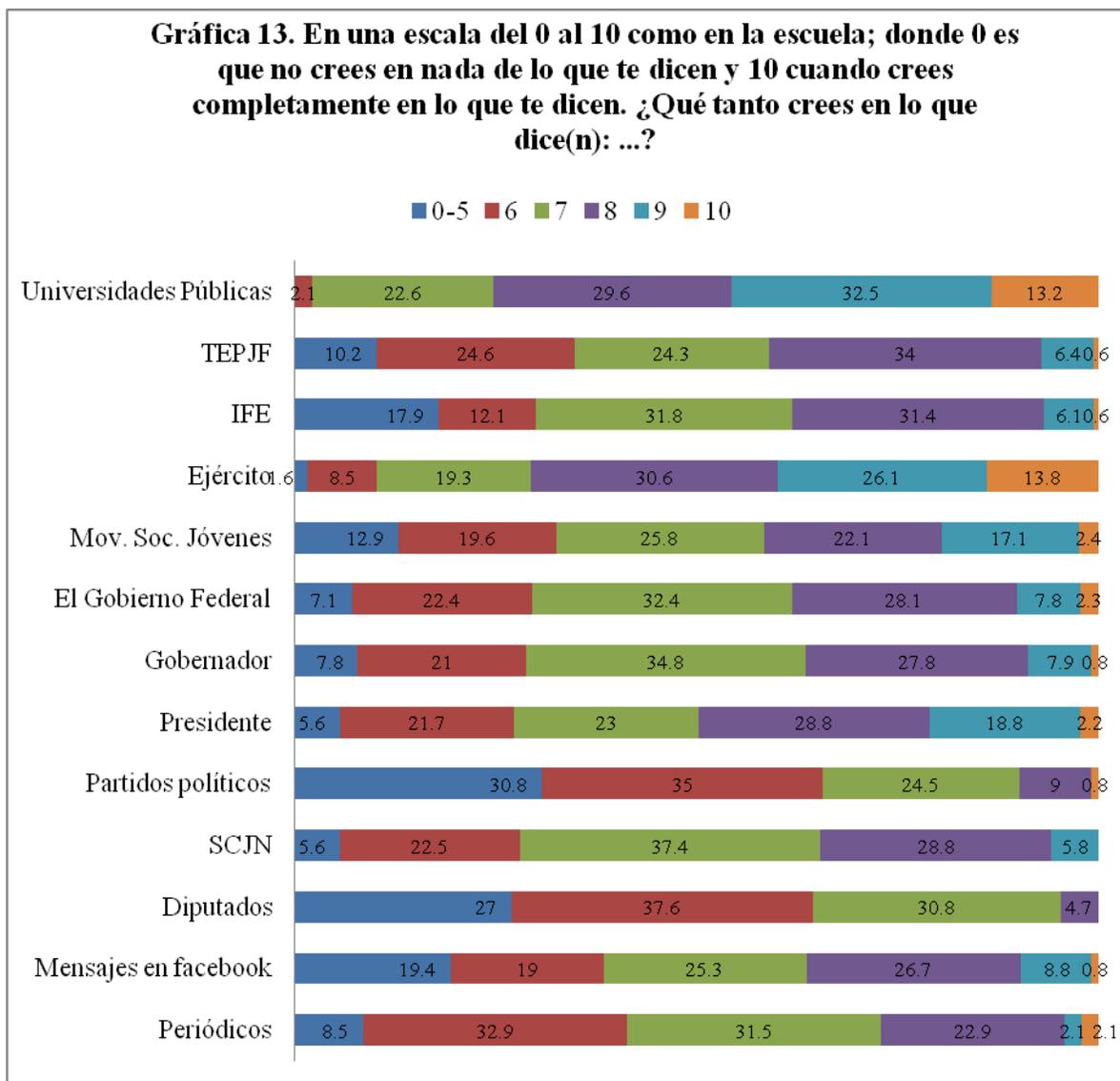
donde precisamente se va a votar por estas opciones? Esto seguramente produce, como se verá más adelante, un gran número de abstencionistas.

En esta misma ruta se encuentra el Instituto Federal Electoral (IFE), que sin estar reprobado no tiene el nivel de credibilidad que se esperaría del organizador y árbitro de los procesos electorales federales en el país, el IFE obtiene 6.9, el mismo promedio que recibe la televisión.

Las redes sociales *Facebook* (6.5) y *Twitter* (6.3) tienen niveles de credibilidad también bajos, probablemente esto hable del tipo de uso que le dan los jóvenes a estas herramientas de comunicación. Los periódicos, medio tradicional de comunicación, está por debajo de la televisión entre los jóvenes guanajuatenses con 6.6.



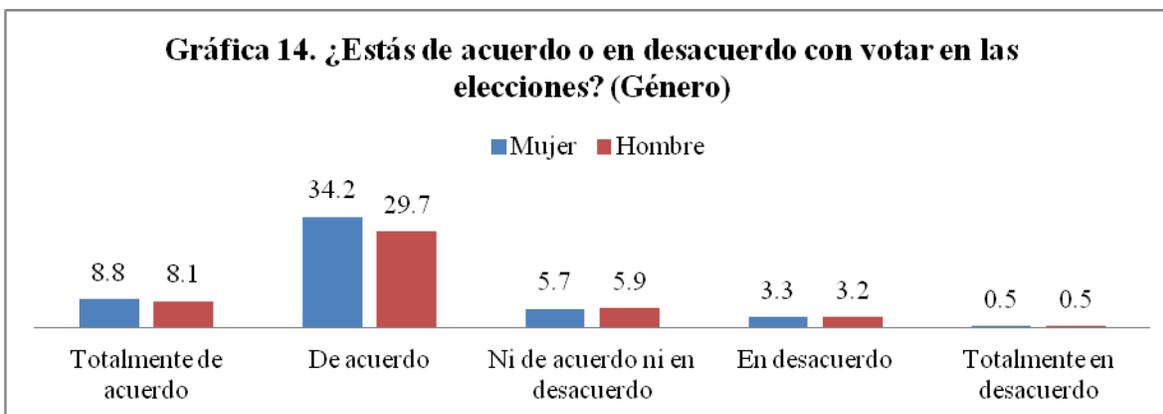
Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012.

Participación electoral e identidad partidaria

¿Y qué tanto están de acuerdo los jóvenes en votar en las elecciones? Las elecciones que representan para el contexto mexicano la principal forma de participación política. Una gran mayoría, ocho de cada diez jóvenes lo están (véase la gráfica 14). Este dato contrasta con los otros que se han visto sobre la confianza hacia los partidos políticos. Los jóvenes, sin importantes diferencias entre mujeres y hombres, en su mayoría están dispuestos a participar en los procesos políticos, lo que contrasta con los bajos índices de participación electoral que se registran en cada elección: apenas el 30% de los jóvenes (quienes son mayoría en el padrón/listado nominal).



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIJG2012.

Tratando de profundizar en las motivaciones de los jóvenes al momento de decidir su voto se les preguntó sobre lo que tomaron en cuenta para decidir su voto en las elecciones para presidente de la república del 2012. Los resultados de esta pregunta se encuentran en la gráfica 15.

Lo primero que se resalta es la pregunta directa de que si los jóvenes tomaron en cuenta los obsequios de los partidos, lo que se tiende a considerar comúnmente como compra de votos. El 11.7% de los jóvenes dijo que sí (mucho/algo), evidentemente muchos ciudadanos tienden a no manifestar esta influencia por considerarla moralmente reprobable, puede ser que haya un número mayor de jóvenes que sí tomaron esto en cuenta, pero ya es bastante significativo que uno de cada diez lo acepte. El resto, 86.2%, manifestó que los obsequios influyeron poco o en nada al momento de decidir qué hacer con el voto.

Ahora bien, las propuestas de los candidatos sí influye en ellos, es lo que más toman en cuenta los jóvenes, el 66.6% (mucho/algo). Aquí surgen otras dudas, ya que muchas veces la difusión de las propuestas de las propuestas no es la ideal, pues realmente los jóvenes no las conocen y las propuestas no necesariamente están del todo bien estructuradas en el sentido de responder a las diferentes necesidades de la población. Pero es interesante como los jóvenes valoran el que se les ofrezca soluciones a los problemas que los aquejan.

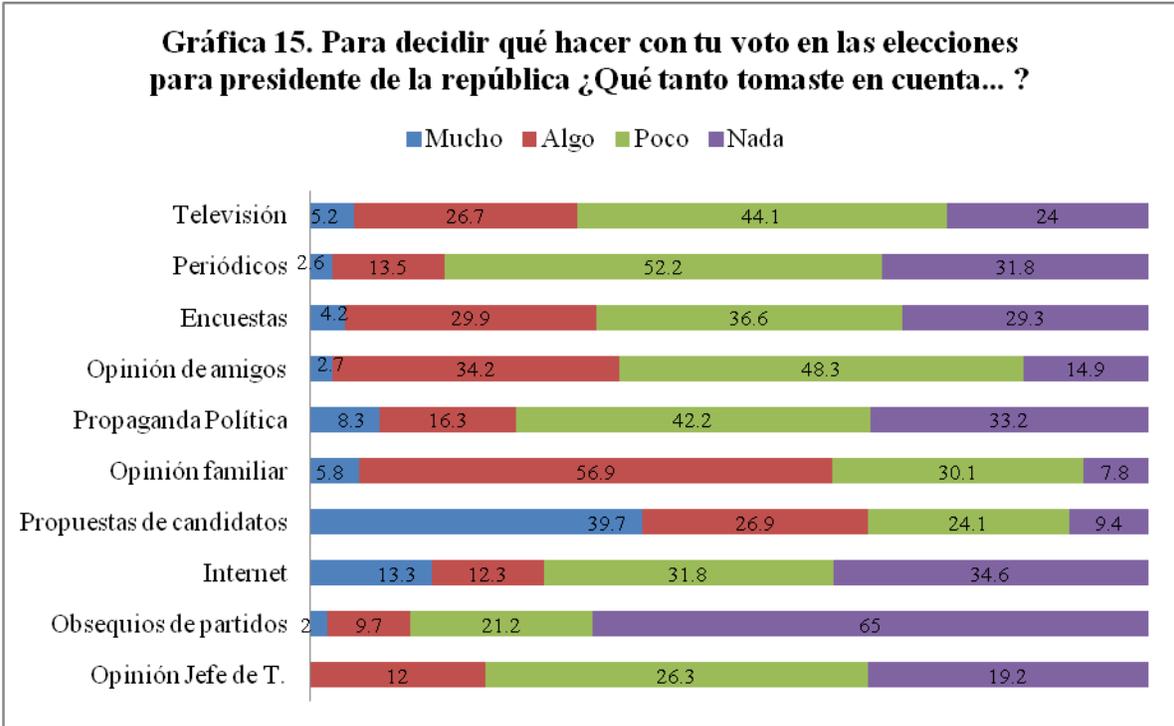
En esta misma tesitura, la opinión de los familiares sí pesa en la toma de decisión de los jóvenes respecto a su voto, así lo manifiestan seis de cada diez de ellos (62.7%). Incluso la opinión de los círculos en donde socializan los jóvenes, los amigos, pesa en prácticamente cuatro de cada diez (36.9%).

Las encuestas que son ya un actor más dentro del proceso electoral sí tienen un peso de influencia en los jóvenes: 34.1% de los jóvenes dice que sí las toma en cuenta para votar. El dato de esta pregunta no permite inferir más, en el sentido de especular que las encuestas manipulan de tal manera para que se apoye al partido que se presenta como puntero en las encuestas, pero tentativamente esto estaría pasando.

La televisión también tiene su efecto en tres de cada diez jóvenes (31.9%). Este dato es relativamente bajo en términos del peso que regularmente se le da este medio para influir en la toma de decisión del electorado, y sobre todo los jóvenes, quienes son los mayores usuarios de este medio.

El internet tiene también un porcentaje a considerar, una cuarta parte de los jóvenes (25.6%) dijo haber tomado en cuenta lo que ahí veía para decidir su voto para presidente de la república.

Finalmente, se resalta la situación ya de poco impacto de un medio tradicional como lo son los periódicos, apenas el 16.1% de los jóvenes dijo haberlos tomado mucho o algo en cuenta. Se puede matizar esta poca presencia en la toma de decisión electoral de los jóvenes en cuanto que muchos de los contenidos de los periódicos están ya en internet e incluso estos se cuelan por varias vías a las principales redes sociales que consultan los jóvenes.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012.

En la siguiente gráfica se expone un elemento del perfil político de los jóvenes, la identificación partidaria, este concepto ayuda a definir el tipo de vínculo que hay entre un individuo y un partido político, en estricto sentido se estaría hablando de un lazo afectivo, psicológico. Esta relación afectiva, de identidad, se define principalmente en el hogar, los padres son los principales transmisores de actitudes políticas. En particular la identidad partidaria en las primeras etapas de la vida es débil y luego tiende a consolidarse. Un elemento esencia de la identificación partidaria es que hace el individuo identificado apoya al partido de diversas maneras, siendo el voto la mejor expresión de apoyo. La identificación en todo caso sirve como un atajo informativo, le basta con enterarse de lo que hace el partido para reafirmar su apoyo, sólo en circunstancias extremas el joven podría dejar de votar en una elección por el partido, pero esto no hace que desaparezca la identificación. En síntesis, la identificación partidaria permite detectar el llamado “voto duro” en el electorado, así que es importante observar en los jóvenes cómo se va formando esa identificación, pues representa las bases futuras de apoyo electoral para cada uno de los partidos políticos.

En la gráfica 16 se expone el perfil partidista de los jóvenes guanajuatenses. Aquí se decidió incluir a los jóvenes menores de 18 años para ver cómo el ciclo de vida sí determina el tener una identificación partidaria: entre mayor sea la edad del joven más se identifica con los diferentes partidos políticos.¹³

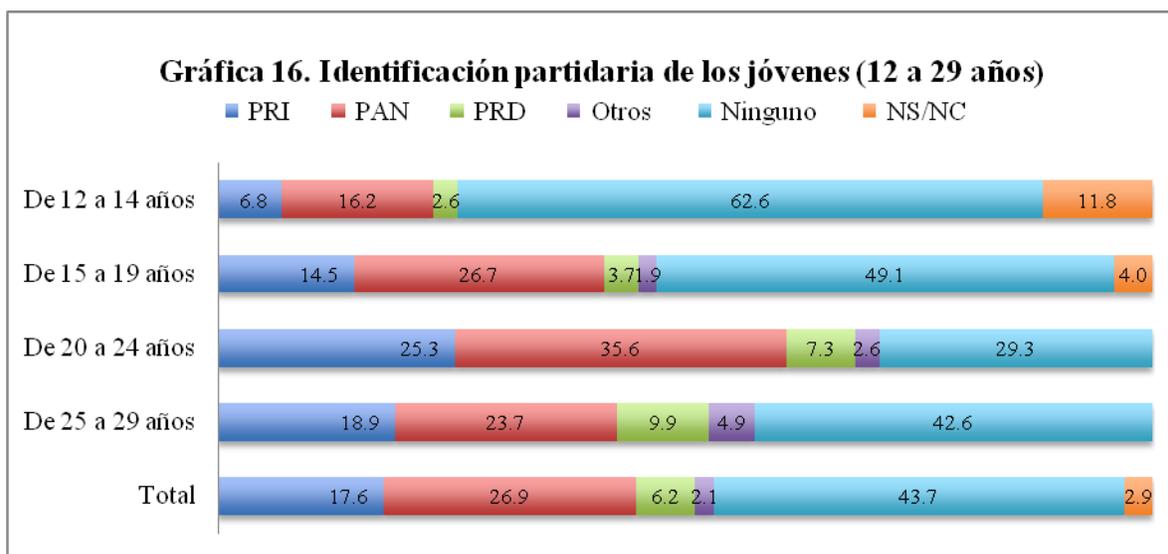
Como se puede ver en la gráfica 16 los jóvenes de entre 12 a 19 años son quienes menos se identifican con los partidos políticos, quienes afirma no identificarse con ningún partido político son también conocidos como independientes, aunque puede pasar que éstos ocultan ciertas preferencias partidarias, pero ciertamente no aceptan tener un vínculo sólido con los partidos políticos. Incluso se puede agregar a quienes respondieron no saber o no contestaron, pues no definen esta vínculo: quien se idéntica es poseedor de cierto orgullo que no oculta.

En todo caso, los jóvenes guanajuatenses, en todos los rangos de edad, se identifican más con el Partido Acción Nacional (26.9%), antes que con cualquier otro partido. Esto

¹³ Se deja en nota a pie de página el problema en la medición de esta actitud política, pues es común que se mida la identificación partidaria preguntando directamente por ella a los encuestados sin tomar en cuenta otros aspectos que aseguren que efectivamente hay un lazo sólido entre el partido y el sujeto. En Aguilar 2007, se problematiza al respecto.

tiene consistencia en el sentido de que el PAN desde hace dos décadas es el partido dominante en la entidad. El segundo partido con más identificados entre los jóvenes es el PRI. Los jóvenes de entre 20 a 24 años son quienes más se identifican con este partido político, una cuarta parte de ellos lo hace. Algo pasa con el rango de edad de 25 a 29 años que contradice la teoría sobre la identidad partidaria, pues no se ve que aumente la identificación con los jóvenes mayores, sino que ésta disminuye para todos los partidos.

Finalmente, se puede señalar que en Guanajuato existe un bipartidismo claro, pues la fuerza del PRD en la entidad, y se refleja en la identificación de los jóvenes, es muy baja: en total alcanza el 6.2%. Y es en el rango de jóvenes de entre 24 a 29 años de edad donde tiene mayor presencia, pero se está hablando de uno de cada diez jóvenes de este rango.

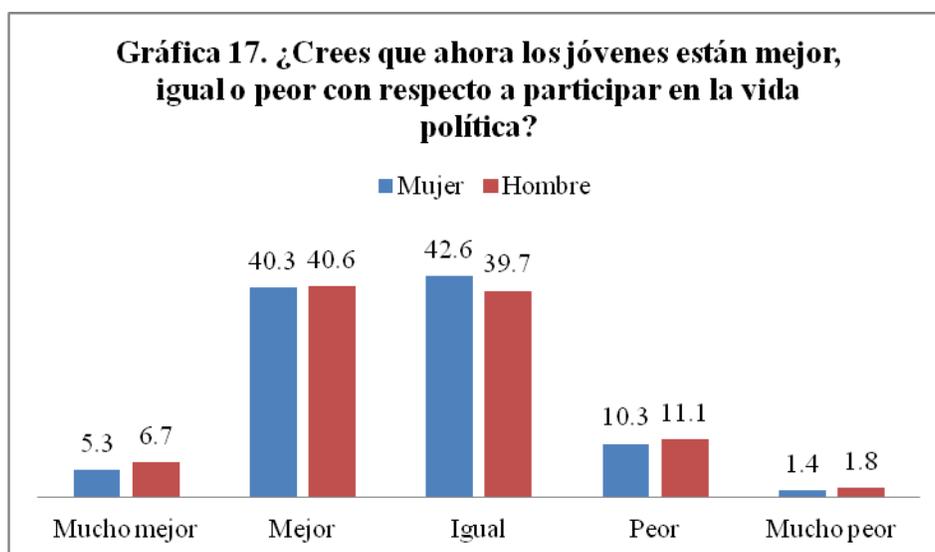


Fuente: Elaboración propia con datos de la ENVAJ2012.

Jóvenes y vida política

Ahora se hace el análisis sobre la percepción de los jóvenes si están mejor, igual o peor en lo que respecta a participar en la vida política en retrospectiva con la vida de los padres. Casi la mitad de los jóvenes encuestados (mucho mejor/mejor: 46.5%) opinaron que se sienten mejor. Cuatro de cada diez cree estar igual (41.2%), y sólo el 12.3%, un minoría cree que están peor (peor/mucho peor). ¿Hay optimismo entre los jóvenes? ¿Se ha avanzado realmente en la consolidación de un sistema democrático (reglas, instituciones, prácticas) en Guanajuato? Con los datos expuestos en este trabajo no se puede afirmar de una manera categórica en ningún sentido. Sobre todo porque falta mucho por explorar en

investigaciones que describan y expliquen con mayor profundidad los significados que le dan los jóvenes a la política, al poder, la democracia, al voto, a los partidos políticos, al gobierno, y sobre todo la autopercepción que tengan los jóvenes como agentes de cambio. El movimiento social Yo soy 132, que irrumpió el proceso electoral de 2012 relanzó hipótesis de que los jóvenes pueden ser protagónicos de los cambios políticos. Sin embargo, el movimiento mencionado no aglutinó a la mayoría de los jóvenes y la trascendencia del movimiento se encuentra entredicha porque no ha logrado superar su triunfo. Incluso, este movimiento en el estado a pesar de tener una base su activísimo ha desaparecido. (Véase grafica 17).



Fuente: Elaboración propia con datos de la EIIG2012.

Conclusión

Se ha analizado desde diferentes dimensiones la relación de los jóvenes con la política. El objeto de estudio no es fácil de asir pues el grupo de edad estudiado no es uniforme y subyacen en él realidades diferenciadas que hacen aún más difícil encontrar un solo perfil que permita generalizar el comportamiento políticos de los jóvenes. No obstante ello, se considera que el análisis de los datos permiten describir a un joven guanajuatenses que, como dice la teoría expuesta en el trabajo se encuentran alejados del mundo de la política al menos de manera notoria en dos dimensiones: en la opinión que existe en relación a los actores políticos, especialmente los partidos políticos. Pero de manera paradójica no cancelan la participación electoral como la mejor vía para participar en política, y más aún,

poco más de la mitad de los jóvenes dice identificarse con los partidos políticos. Pero por otro lado también se tiene que los jóvenes no participan en organizaciones de carácter social o político.

El estudio expuesto deja una serie de interrogantes abiertas que deberán ser exploradas a profundidad, en particular las fuentes de aprendizaje de la política: familia, escuela y medios encierran muchas de los por qué del comportamiento político juvenil.

En síntesis, el análisis a los diferentes datos expuestos alcanzan a describir a un joven guanajuatense con opiniones y prácticas contradictorias, que avala con matices a los actores políticos, que siente tener mejores oportunidades en la vida política pero que en la realidad no se alcanza a notar el activismo de la juventud guanajuatense.

¿Es esta generación más democrática de lo que la fueron las anteriores? Habría que repasar nuevamente los valores y aspiraciones democráticas expuestas en este trabajo y observar si al final hay una mayor sofisticación política de los jóvenes y si realmente son un factor dentro de los cambios políticos del país, o si como antaño, son relegados de la toma de decisiones.

Bibliografía

- Aguilar López, Jesús. 2005. *La identificación partidaria de las personas jóvenes en Aguascalientes* (Tesis doctoral), México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Alaminos Chica, Antonio. 2010. “La juventud desaparece en América Latina” en Trejo Sánchez, José Antonio, et al (coords.), *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Miguel Ángel Porrúa, pp. 13-31.
- Bourdieu, Pierre. 1990. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, *Sociología y cultura*, México, Comisión Nacional de Cultura y Artes y Grijalbo, pp. 163-173.
- Coppedge, Michael. 2012. *Democratization and research methods*, New York, Cambridge University Press.
- Dahl, Robert, Alan. 1997. *La Poliarquía: participación y oposición*, 2a edición, España, Tecnos.

- Fernández Poncela, Anna M. 2003. *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México, Instituto Federal Electoral.
- Instituto Mexicano de la Juventud. 2011. *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf [Consultado el 13 de junio de 2013]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010. *Censos de Población y Vivienda 2010*, en <http://www.censo2010.org.mx/> [Consultado el 13 de junio de 2013]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2011. *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Datos de Guanajuato*, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aPropositom.asp?s=inegi&c=2807&ep=68> [Consultado el 13 de junio de 2013]
- Krauskopf, Dina. 2000. “Cambio de paradigma y participación política. Los jóvenes ante la ciudadanía”, *Jóvenes, nueva época*, año 4, no. 11, pp. 142-157.
- Medina, Gabriel. 2009. *Juventud, Territorios de identidad y tecnologías*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad De México.
- Morduchowicz, Roxana. 2003. *El capital cultural de los jóvenes*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morduchowicz, Roxana. 2008. *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*, Argentina, Paidós.
- Nateras Domínguez, Alfredo. 2002. *Jóvenes: culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Navarrete López, Emma Liliana. 2004. *Los jóvenes ante el siglo XXI*, México, El Colegio Mexiquense.
- Organización Iberoamericana de la Juventud. 2005. *Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes*, Badajoz, España.
- Przeworski, Adam. 2010. *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades*, Argentina, Siglo Veintiuno editores.
- Reguillo, Rossana. 2000. “Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión”, en Gabriel Medina Carrasco (compilador), *Aproximaciones a la diversidad juvenil, México*, El Colegio de México, pp. 19-43.

- Reguillo, Rossana. 2002, "Jóvenes y esfera pública", en José Antonio Pérez Islas (coordinador) *Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*. Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, Instituto Mexicano de la Juventud, México, pp. 254- 313.
- Romero, Jorge Javier. 1998. *La democracia y sus instituciones*, México, D.F., Instituto Federal Electoral.
- Salazar Gutiérrez, Salvador. 2009. *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos: Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Salazar Ugarte, Pedro. 1998. "La participación electoral de los jóvenes y el nuevo contexto político", *Jóvenes*, cuarta época, año 3, no. 5, julio-diciembre, pp. 58-73.
- Urteaga, Maritza. 2011. *La construcción juvenil de la realidad: jóvenes mexicanos contemporáneos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Antropología.
- Valenzuela Arce, José Manuel. 1997. "Culturas juveniles. Identidades transitorias", *Jóvenes*, cuarta época, año 1, No. 3, enero-marzo, pp. 12-35.
- Wattenberg, Martin P. 2012. *Is voting for young people?* Estados Unidos de América, Pearson.
- Whitehead, Laurence. 2002. *Democratización. Teoría y experiencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Colección Documentos de Trabajo de la División de Derecho Política y Gobierno

Serie Derecho

No. 1	Propuesta de reglamentación del servicio público de panteones para el municipio de Guanajuato.	Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera
No. 2	El defensor del pueblo como instrumento para afianzar el derecho y la democracia. Algunas reflexiones.	Manuel Vidaurri Aréchiga
No. 3	El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas: una aproximación desde los derechos humanos.	José Jesús Soriano Flores

Serie Estudios Políticos

No. 1	T.H. Marshall y las discusiones contemporáneas sobre ciudadanía, cohesión social y democracia.	Jean Eddy Saint Paul
No. 2	Modelo conceptual para la generación de indicadores de participación cívica en organizaciones de la sociedad civil.	Carlos R. Cordourier Real
No. 3	Revisión del concepto de juventud y su relación con el mundo de la política.	Jesús Aguilar López
No. 4	Las asociaciones en la democracias ¿Todas o algunas?	Ma. Aidé Hernández García
No. 5	Contradictions and double standards in the American “Democratic Mission” The case of the United Nations Convention on the Law of the Sea.	Daniel Añorve Añorve
No. 6	Participación electoral y niveles de criminalidad a nivel municipal en el Estado de Guanajuato: Elecciones 2012	Ricardo R. Gómez Vilchis
No. 7	Libertad asociativa a nivel sub-nacional: una asignatura pendiente de la consolidación democrática en México. Análisis del Estado de Guanajuato.	Carlos R. Cordourier Real

No. 8	Libertades religiosas en la modernidad: pensar en la consolidación democrática y la ciudadanía en Guanajuato desde la lógica de la pluralización religiosa.	Jean Eddy Saint Paul
No. 9	La institucionalización del sistema de partidos en Guanajuato.	Luis Eduardo León Ganatios
No. 10	La actividad física y el deporte en la edificación de una ciudadanía democrática y en los objetivos de desarrollo del milenio: el caso Guanajuato.	Daniel Añorve Añorve
No. 11	Candidatos jóvenes en el proceso electoral 2012	Jesús Aguilar López
No. 12	Jóvenes y política en Guanajuato	Jesús Aguilar López

Serie Gestión Pública

No. 1	Participación de la sociedad civil en el Proceso de políticas públicas.	Fernando Patrón Sánchez
No. 2	Organizaciones de la sociedad civil y promoción de la equidad de género.	Vanessa Góngora Cervantes



*Universidad
de Guanajuato*

Serie Estudios Políticos

Informes: (01473) 732 0006

Extensión 4072

www.ddpg.ugto.mx